Gmail CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

RV: OFICIO PERSONAL PARTE 2

3 mensajes

Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co> 22 de diciembre de 2023, 9:42
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>, Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>, Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@supernotariado.gov.co>, Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo señores CONSORCIO INTERORIP 2023,

En cuanto al curso en alturas y después del envío de la justificación y el aporte del contrato por labor cumplida, así como el cambio de las cartas de renuncia del personal, por lo tanto se CUMPLE con lo requerido.

En tal sentido, se solicita sean enviados:

1. El acta de inicio firmada con fecha del día de hoy
2. Justificación del cambio del personal argumentando que *"el CONSORCIO INTER ORIP 2023 fue adjudicatario de dos Agrupación y según lo expuesto en los documentos del proceso, se debía enviar un nuevo equipo de trabajo para la agrupación adicional adjudicada".*
3. Plan de contingencia de las actividades a ejecutar desde hoy 22 de diciembre

Dichos documentos se requieren de carácter urgente.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: **Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 9:00
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@supernotariado.gov.co>; Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>; Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>; Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>; Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>; Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>; Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@Supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: OFICIO PERSONAL PARTE 2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: RESPUESTA OFICIO No. SNR2023EE137666 (jue, 21 dic, 21:45)

Cordial saludo,

Adjunto se envía oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

El jue, 21 dic 2023 a las 21:45, Jackeline Rocio Gomez Espitia (<jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Una vez revisado los documentos adjuntos del personal requerido para la ejecución del contrato de Interventoría No. 2437 de 2023, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:
> Se solicita nuevamente la justificación por parte del Consultor para el cambio total de los profesionales ofrecidos en la propuesta inicial, tambien nos permitimos informar que revisadas las cartas de renuncia emitidas por los profesionales iniciales, la entidad no entiende porque se diligenciaron dichos documentos en el formato de oficio de la SNR el cual es de uso exclusivo de la entidad, y este documento no forma parte de ningún anexo del presente proceso, las renuncias debían ser enviadas al CONSORCIO INTER ORIP 2023 sin que se involucre la entidad que nada tiene que ver con este tema de renuncia masiva del equipo de profesionales.
> Una vez se revisan nuevamente los documentos aportados por el interventor para los nuevos profesionales, tenemos las siguientes observaciones:
>
> **DIRECTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis**
> Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional pero con la previa justificación del Interventor.
> **ESTADO: CUMPLE**
>
> **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 - Ing. Miguel Ángel Ayala Escobar**
> Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional pero con la previa justificación del Interventor.
> **ESTADO: CUMPLE**
>
> **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 - Ing. Francisco Javier Pineda Cadena**
> Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional pero con la previa justificación del Interventor.
> **ESTADO: CUMPLE**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3 - Ing. Jhon Anderson Solís Arboleda
Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional, pero con la previa justificación del Interventor.
ESTADO: CUMPLE

RESIDENTE S.S.T. - Katherine Martínez Gutiérrez
Se recibe el siguiente documento para complementar la formación del profesional propuesto:

Como se puede evidenciar el certificado informa que la profesional forma parte del CONSORCIO AUTONORTE DC, y la fecha de expedición del certificado coincide con la fecha de inicio de presuntas labores con el CONSORCIO INTER ORIP 2023 como se puede constatar en el certificado de la ARL Sura, fecha 18 de diciembre de 2023, el profesional ofrecido debe tener una dedicación del 100% por lo que no es posible que trabaje en los dos (2) Consorcios de manera simultánea.

Agradecemos al consultor se sirva explicar a la entidad el porqué de esta novedad.
ESTADO: NO CUMPLE

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 1 - Ing. Diego Armando López Cabargas
En los pliegos del proceso se solicitó como formación *"Inspector de construcción y/o técnico en construcción y/o tecnólogo en construcción".* EL PROFESIONAL PROPUESTO ES UN INGENIERO CIVIL, se acepta el profesional por mejorar la formación solicitada para este cargo.
ESTADO: CUMPLE

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 2
Este cargo no es solicitado por la entidad.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: **Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 17:28
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@supernotariado.gov.co>; Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>; Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>; Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>; Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>; Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: OFICIO PERSONAL PARTE 2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: RESPUESTA OFICIO No.: SNR2023EE137179 (PARTE 2)

Cordial Saludo,

Se adjunta respuesta al oficio del asunto el cual se envía en 2 partes con el fin de no superar el máximo de 20MB que pueden recibir.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

El jue, 21 dic 2023 a las 11:52, Jackeline Rocio Gomez Espitia (<jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Una vez revisado el oficio y los documentos adjuntos del personal requerido para la ejecución del contrato de Interventoría No. 2437 de 2023, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:
>
> Con su propuesta inicial para participar en el proceso de contratación, el Consorcio presentó documentos del equipo profesional requerido en el pliego de condiciones, sin embargo, el día 20 de diciembre de 2023, se evidencia por parte de la Interventoría el cambio de personal, sin sustento motivado que permita a la Entidad autorizar estos cambios. Adicionalmente y una vez verificados los documentos aportados se conmina al contratista a cumplir con todos los documentos de afiliación a los sistemas de seguridad social de las personas vinculadas para la ejecución; situación que es propia de sus actividades y que no pueden afectar el desarrollo del contrato.
>
> Es válido aclarar que como el Consorcio INTER ORIP 2023 fue adjudicatario de dos Agrupaciones, la entidad verificara que los profesionales ofertados en la Agrupación No. 3, sean diferentes a los aportados en la agrupación No. 5, lo anterior conforme a lo dispuesto en los documentos del proceso, MODO DE ADJUDICACION, Literal C:
>
> (…)
> 2. El proponente participará para la posible adjudicación de la segunda AGRUPACION con los mismos profesionales tanto habilitantes como ponderables con los cuales se le adjudicó la primera AGRUPACION, pero se aclara que para la ejecución del contrato de la segunda AGRUPACION deberá presentar la cantidad de profesionales exigidos en cada OFICINA, que cumplan con los requisitos mínimos en formación profesional y experiencia exigidos en el presente documento del proceso de selección, además deberá presentar toda la documentación de los nuevos profesionales a la interventoría tres días posteriores a la firma del contrato.
> (…)
>
> Una vez se revisan los documentos aportados por el interventor para los nuevos profesionales, tenemos las siguientes observaciones:
>
> DIRECTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis
> Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional pero con la previa justificación del Interventor.
> ESTADO: CUMPLE

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 - Ing. Miguel Ángel Ayala Escobar
Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional pero con la previa justificación del Interventor.
ESTADO: CUMPLE

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 - Ing. Francisco Javier Pineda Cadena
Se debe confirmar por parte del Contratista cual es el profesional que estará a cargo de la Residencia de Interventoría 2, si el originalmente ofertado o el enviado como opcional, NINGUNO DE LOS DOS PROFESIONAL PROPUESTOS PARA ESTE CARGO CUMPLEN CON LOS DOCUMENTOS DE AFILIACION.
ESTADO: NO CUMPLE

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3 - Ing. Jhon Anderson Solis Arboleda
Una vez se revisan los documentos aportados, la entidad puede aprobar el cambio del profesional, pero con la previa justificación del Interventor.
ESTADO: CUMPLE
RESIDENTE S.S.T. - Katherine Martínez Gutiérrez
El profesional ofertado no cumple con la formación requerida. NO SE EVIDENCIA EL CERTIFICADO DE ALTURAS ACTUALIZADO, EL APORTADO TIENE COMO FECHA DE EXPEDICION EL 29-07-2017.
El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo, las tareas que involucran trabajo en alturas, requieren de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

La Resolución en mención establece que el Reentrenamiento es un proceso por el cual se actualizan conocimientos y se entrenan habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas para trabajo seguro en alturas (TSA), y el mismo es de carácter obligatorio y se debe realizar por lo menos una vez al año.
ESTADO: NO CUMPLE

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 1 - Ing. Diego Armando López Cabargas
En los pliegos del proceso se solicitó como formación "Inspector de construcción y/o técnico en construcción y/o tecnólogo en construcción". EL PROFESIONAL PROPUESTO ES UN INGENIERO CIVIL, se acepta el profesional por mejorar la formación solicitada para este cargo.
ESTADO: CUMPLE
INSPECTOR DE INTERVENTORIA 2
Este cargo no es solicitado por la entidad.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: **Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de diciembre de 2023 15:46
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO PERSONAL PARTE 2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: RESPUESTA OFICIO No.: SNR2023EE134692

Cordial saludo,

Adjunto al presente se reenvía oficio del asunto y sus anexos en formato .zip, para su conocimiento y fines pertinentes, esto se envía nuevamente dado que como manifiesta la Ing. Jackeline no ha recibido la información enviada por este mismo medio el dia 19 dic 2023, 8:46 y una vez verificado los correos no fueron recibidos dado que no pueden recibir archivos de más de 20MB, por tal razón se envia en dos (2) partes y en formato .zip

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

2 adjuntos

15_OF_CINTERORIP2023_015_23_RESPUESTA OFICIO SNR 4.pdf
2191K

Cuadro Profesionales Interventoria Agrupacion No. 3 V-4.xlsx
21K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 22 de diciembre de 2023, 11:51
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>, Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>, Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@supernotariado.gov.co>, Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN CAMBIÓ PROFESIONALES

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente se envía oficio del asunto y acta de inicio de contrato de interventoría firmada.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Acta de inicio contrato 2437.pdf
100K

17_OF_CINTERORIP2023_017_23_RESPUESTA SNR 5.pdf
172K

Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co> 22 de diciembre de 2023, 13:42
Para: Supervisiones <supervisiones@supernotariado.gov.co>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>, Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>, Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@supernotariado.gov.co>, Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>, Alba Lucia Gomez Gomez <albal.gomez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite el acta de inicio del contrato No 2437 de 2023, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: **Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 11:51

Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>; Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>; Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>; Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>; Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>; Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@Supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Acta de inicio contrato 2437-2.pdf
148K